

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Autorizado el contrato del servicio de comunicaciones móviles digitales de emergencia y seguridad para seis años, prorrogable cuatro años más

La red TETRA garantiza el servicio de comunicaciones de emergencias en todo el territorio navarro con confidencialidad y disponibilidad

Miércoles, 06 de marzo de 2019

El Ejecutivo foral ha autorizado en su sesión de hoy, a propuesta de la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, al director general de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública para que pueda formalizar el contrato del servicio de comunicaciones móviles digitales de emergencia y seguridad, de la Comunidad Foral de Navarra, para el periodo de seis años, 2020-2025, cuyo presupuesto asciende a 5.880.000 euros, IVA incluido, prorrogable durante cuatro años más, hasta el 2029, con un valor estimado total de 8.099.174 euros, IVA excluido.

Se trata de la red de telecomunicaciones a la que habitualmente se le denomina red TETRA, que se apoya en múltiples estaciones de telecomunicaciones repartidas por toda Navarra, dotando de cobertura a todo el territorio. Al tratarse de una red independiente de las redes de telecomunicaciones comerciales, garantiza la confidencialidad de las comunicaciones y su disponibilidad en situaciones de emergencia, en las que las redes comerciales tienden a colapsarse. En definitiva, esta red garantiza el servicio de comunicaciones de emergencias en todo el territorio navarro y con garantía de confidencialidad y disponibilidad.

Esta red presta servicio a diferentes unidades de Gobierno de Navarra, entre las que cabe destacar a SOS Navarra, Policía Foral, el Servicio de Bomberos de Navarra / Nafarroako Suhiltzaileak, Ambulancias, al Servicio de Guarderío de Medio Ambiente / Basozainak y al Servicio de Conservación de Carreteras. Además, con la suscripción realizada ayer con los ayuntamientos de Lodosa y Viana de los convenios de colaboración relativos a la gestión conjunta de emergencias entre Policía Foral y los servicios de Policía Local, también da servicio a 29 Ayuntamientos. Permite acceder, a través de una consulta integrada, a datos de personas y vehículos de diversas bases de datos policiales, garantizando la disponibilidad y seguridad de dichos accesos.

La red TETRA se renovó completamente en el año 2008, y desde entonces ha cumplido su cometido sin que se actualizasen sus sistemas más críticos. En estos momentos, el fabricante ha anunciado que no puede seguir manteniendo el sistema en su configuración actual, siendo necesaria su renovación, lo que supone afrontar cuantiosas inversiones.

Ante ello, se estima conveniente prolongar el contrato un número de años suficiente para amortizarlas, por lo que se considera necesaria la contratación por 6 años con posibilidad de prórrogas durante cuatro años más, ya que un número menor de años de contrato implicaría un aumento considerable de la cuantía anual.